

Estimados Padres y Apoderados:

En el inicio de este período escolar un afectuoso saludo a todas las familias que integran esta comunidad educativa, los mejores deseos de éxito para el presente año escolar, así también la más cordial bienvenida a las familias que a partir del presente año forman parte de nuestra Institución.

En el contexto de un año con emergencia sanitaria, continuaremos utilizando como medio informativo general, con la comunidad educativa, “los comunicados o circulares” a través de la página web del colegio y/o correos que enviará cada Profesor(a) tutor(a).

Proporcionamos algunas informaciones de relevancia, relacionadas con procedimientos generales de nuestro desarrollo anual.

Inicio del año escolar: miércoles 02 de marzo 2022.

Jornada de clases primer día:

Prekínder A, Kínder A y B: desde 08:00 a 12:00 hrs. Prekínder B, desde 13:30 hasta 17:30 hrs.

1° Básico a 4° Medios, desde 08:00 a 13:10 hrs.

Último día de clases del Primer Semestre: jueves 14 de julio

Periodo de vacaciones de invierno: lunes 18 al viernes 29 de julio de 2022 (Inicio del II semestre: Martes 02 de agosto de 2022).

1. – Rectoría, organización docente superior y apoyo administrativo.

El nombre de las personas con quienes deben mantener constante comunicación, además del Profesor Tutor, para beneficio de su hijo(a), son las siguientes:

- Rector: Sr. Luis Martínez Catalán.
- Vicerrector: Sr. José Luis Salgado Medina.
- Jefe UTP: Sra. María José Valeria Navarro.
- Encargada de Convivencia Escolar: Psicóloga Srta. Olivia Vidal Ormeño.
- Orientador: Sr. Felipe Luna Marín.
- Coordinadora de Educación Parvularia: Srta. Patricia Ubilla Rebolledo.
- Coordinador de Educación Básica: Srta. Marcela Merino González.
- Coordinadora de Educación Media: Srta. Marítza Navarro Figueroa.
- Coordinador de Actividades Deportivas y Artístico - Culturales: Sr. Juan Bassaletti Vega.
- Educadora Diferencial Sra. Daniela Ruiz Rifo.
- Encargada de CRA: Sra. Paola Bravo Contreras.
- Encargada de Biblioteca: Sra. María Eugenia Poblete.
- Analista Administrativo: Sr. Enrique Valderrama Moya.
- Inspectoría Educ. Prebásica y Básica: Sra. Doris Valerio Gallegos y Sr. José Foster Orellana.
- Inspectoría Educ. Media: Sra. María Paulina Careaga Salinas y Sra. Mónica Vásquez Latorre.
- Secretaría Académica: Srta. Daniela Flores Garrido.
- Secretaría de Rectoría: Sra. María Teresa Olate Alarcón.
- Encargada de Enfermería: Srta. Paulina López Rivas.
- Encargada de Soporte Tecnológico: Sra. Alicia Oyarzo Silva.
- Encargado de Mantención: Sr. Elvin Obreque Belmar.
- Portería: Sra. Olga Poblete Salazar. y Sr. Héctor Altamirano Riffo.

2.- Funcionamiento general del Colegio.

2.1. De las medidas sanitarias:

Las Autoridades del Mineduc han definido para el presente año académico, entre otras medidas, las siguientes:

- ✓ Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- ✓ La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.
- ✓ Se retoma la jornada escolar completa.
- ✓ Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro del Colegio.
- ✓ Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes.
- ✓ Uso obligatorio de mascarillas.
- ✓ Implementar rutina de lavado de manos y uso de alcohol gel.
- ✓ Eliminar los saludos con contacto físico.
- ✓ Recomendar a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente. Si el estudiante presenta algún síntoma de Covid 19, el apoderado debe acudir con su pupilo a un centro asistencial y no asistir al establecimiento, hasta ser evaluado por un médico.
- ✓ Se permite ingreso sólo a personas con temperatura menor o igual a 37,8°.
- ✓ Control de acceso por nivel a Colegio (Prekínder y Kínder por frontis Colegio lado derecho, de 1° a 6° Básico por acceso principal y 7° Básico a 4° Medio por puerta patio).
- ✓ Se recomienda a los apoderados que contratan servicios de transporte escolar, verificar que cumpla con el protocolo respectivo.

2.2. Del Horario de clases:

El horario de clases para el año escolar 2022 será el siguiente:

- Educación Parvularia:

08:00 hrs. a 12:50 hrs. (Pre-kinder A, Kinder A y Kinder B).

13:30 hrs. a 18:20 hrs. (Pre-kinder B).

- Educación Básica y Media:

Ingreso: 08:00 hrs y salida según horario de clases.

2.3. Del Casino:

Los comedores del casino del Colegio estarán disponibles, para su respectivo uso, y para tal efecto, cada estudiante deberá traer su colación (en la medida de lo posible, en su termo personal).

Por este año 2022, no habrá venta de almuerzo.

No obstante, lo anterior, se retoma la práctica de permitir a estudiantes que viven en las cercanías del colegio, poder almorzar en su hogar, previa autorización escrita de su respectivo apoderado.

3.- Régimen de Estudios.

Desde Prekinder a 4° Año de Enseñanza Media, trabajarán con régimen de estudios semestral.

4.- Contingencia Nacional.

Ante la incertidumbre que vive el país producto de la contingencia actual, el Colegio debe asumir como referente los protocolos de la Autoridad del Ministerio de Educación, el que se adjunta a esta circular. En caso de actualizaciones al protocolo referido, se informará oportunamente por los canales oficiales que utiliza el Colegio para estos efectos.

5.- Valor Colegiatura y Asignación de Becas.

Informamos a usted que el valor de la escolaridad, es el convenido al momento de la matrícula. Se recuerda que el cumplimiento oportuno de esta obligación es la única forma de garantizar la ejecución de distintos proyectos, que van en directo beneficio de un mejoramiento del servicio educativo y mantención de la infraestructura.

Conforme al DFL N° 2 de Subvenciones, se han entregado becas, para alumnos, que han postulado, de acuerdo al reglamento de asignación de las mismas, completando y entregando oportunamente los formularios para dicho proceso, que se abre nuevamente en el mes de septiembre, del año en curso. Cabe destacar que, además de la situación socioeconómica, pondera puntaje, todo alumno y familia que cumpla comprometidamente con el Proyecto Educativo Institucional y su respectiva normativa.

Los apoderados que no hayan matriculado a sus respectivos pupilos no podrán ingresar sus hijos a clases, dado que legalmente existe incompatibilidad con la normativa vigente.

6.- Medios de Comunicación.

Se ha canalizado en conjunto con el Centro General de Padres y Apoderados, la Agenda Escolar, que se entregará durante el mes de marzo, con el fin de usarla como medio oficial, para ordenar el registro de actividades, citaciones, deberes y compromisos escolares. Se solicita cautelar que el alumno porte diariamente su agenda, incentivando el uso de este medio de comunicación colegio - hogar. El apoderado debe firmar las comunicaciones enviadas y recibidas.

Además, comunicamos los distintos fonos y horarios en que atenderá secretaría del colegio:

Fonos: 413337684 - 413337679.

Correos secretarías: dflores@corporacionff.cl y molate@corporacionff.cl

Atención de público: lunes a jueves, de 8:00 a 13:00hrs. y 14:30hrs a 17:00hrs. y viernes de 08:00 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 15:30 hrs.

Importante: nuestro colegio dispone de página web: www.colegioscreacion.cl, la que le permitirá mantenerse informado. Le invitamos a visitarla periódicamente, dado que allí se contemplarán contenidos de relevancia (comunicados, circulares, disposiciones, noticias, eventos, etc.).

7.- Actividades Extra programáticas.

Las actividades extra programáticas, correspondiente al presente año lectivo, se iniciarán el lunes 04 de abril, conforme a lo estipulado en Calendario Escolar, finalizando el viernes 25 de noviembre.

Durante el mes de marzo, se abrirán las inscripciones, que tendrán cupos limitados, para estas actividades (los talleres se dictarán con un mínimo de 15 participantes).

8.- Normativa y Convivencia Escolar.

Solicitamos a las familias colaboración y compromiso, con el cumplimiento de la normativa establecida en el colegio, tales como:

- Conocimiento y aplicación de todas las normas de seguridad del colegio, evacuación y retiro preestablecido de estudiantes, en caso real de emergencia.
- Exigencia y responsabilidad académica: cumplimiento oportuno con tareas, trabajos y evaluaciones asignadas.
- Normas disciplinarias: presentación personal y uso correcto del uniforme (en caso de dificultad con el uso del uniforme, el Apoderado(a) deberá tomar contacto con profesor(a) Tutor(a), para facilidades correspondientes). Se recuerda que se estableció, desde prekínder a cuarto básico, pueden utilizar buzo del colegio como uniforme.
- Cumplimiento de horarios: Asistencia y puntualidad en ingreso y salida de jornada escolar preestablecida (incluido horario de actividades ACLE).
- Fomentar actitudes, que demuestran compromisos con los valores potenciados por el colegio, en pro de la formación integral de los estudiantes.
- No está permitido la presencia de Apoderados en horarios de clases, excepto si existe citación para entrevista o requerimiento de información en Secretaría.

Observación: Reiteramos la prohibición de traer al colegio elementos y artículos, que se constituyen en distractores del trabajo escolar y muchas veces en fuentes de conflictos entre estudiantes, tales como: juegos electrónicos, cartas, equipos de audio, entre otros. **El colegio no se hace responsable del extravío, restitución, daño o pérdida estos artículos u otros que porte el estudiante.**

9.- Textos Escolares.

Durante el mes de marzo, se entregarán los textos escolares enviados por el Ministerio de Educación; no obstante, se podrán sugerir textos correspondientes al Plan Lector, con el objetivo de mantener y aumentar los estándares académicos trazados por el colegio.

10.- Implementación e infraestructura.

En esta materia el colegio tiene para este año, conforme plan de inversiones, entre otros, los siguientes avances y mejoramientos en espacios pedagógicos, a la fecha:

- Adecuación de Oficina Departamento de Orientación y Convivencia Escolar.
- Mantención espacio asignado a casino del personal.
- Nuevo espacio habilitado, para facilitar trabajo del personal auxiliar.
- Multicancha adicional, contigua a gimnasio.
- Cambio de escaños en bancas de patio.

11.- Resultados Académicos.

Invitamos a padres y apoderados a participar de manera entusiasta en nuestra comunidad escolar y desarrollar una vigilancia de exigencia disciplinaria y académica en conjunto con su participación en el plan de convivencia escolar, propuesto por el Colegio, complementando así, el trabajo con nuestro equipo de profesionales, facilitando el logro de un desarrollo integral de sus hijos e hijas, con la finalidad de continuar mejorando nuestros resultados académicos.

Deseando a cada uno de nuestros estudiantes y familias un exitoso año escolar, reitera atentos saludos,



Luis Martínez Catalán
Rector